



euskalmendizalefederazioa

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA – ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA (17-01-2009)

Asistentes: relación en anexo.

1º.- Presentación del proceso a cargo de la Junta Electoral:

- El Presidente de la Junta Electoral Sr. Fernando Casi León del Excursionista Manuel Iradier informa de lo acontecido durante el proceso electoral con la lectura de lo siguiente:
 - *Nos encontramos a punto de celebrar la Asamblea Extraordinaria en la que procederemos a la votación para la elección de la nueva Junta Directiva de Euskal Mendizale Federazioa que regirá su destino durante los próximos cuatro años.*
 - *Es nuestra intención informar que desde que nos constituimos como Junta Electoral elegida por sorteo en la Asamblea de la EMF de fecha: 10-05-2008, nos hemos reunido en tres ocasiones para tratar los asuntos propios del Proceso Electora, decir también que han sido dos los asuntos que han surgido a el desarrollo de nuestro trabajo: la presentación de un recurso por parte del Presidente en funciones de la Federación Territorial de Gipuzkoa en base la atribución errónea realizada por la Junta Electoral sobre el porcentaje de miembros de la asamblea en los Estamentos de montañeros/deportistas y técnicos/jueces, esta cuestión se resolvió a su favor y se realizo una nueva atribución que se ajustaba a los porcentajes indicados en la documentación que rige el proceso electora; una segunda intervención para solicitar a la Federación Territorial de Gipuzkoa una nueva designación de los miembros de su asamblea general que integran la asamblea generadle la EMF de los Estamentos de montañeros/deportistas y técnicos/jueces, solventados estas cuestiones, decir que el proceso se ha desarrollado con la normalidad habitual y con las fechas recogidas en el Calendario Electoral que todos los miembros de la Asamblea conocen por habérselo remitido a sus sedes oficiales o domicilio.*
 - *Explicaremos ahora el procedimiento que vamos a seguir: para la elección de los componentes de la Mesa Electoral; tendríamos que haber sorteado los componentes de la Mesa Electoral previamente, pero no lo hemos hecho con el fin de realizar el sorteo ahora mismo y entre todos los miembros de la Asamblea presentes, ya que así nos aseguramos que quien salga elegido estará aquí y con eso evitamos suplencias., para esto en el acceso a la sala y cuando se os ha dado el sobre con los votos que os corresponde (tras la entrega del certificado requerido o la muestra de un documento oficial de acreditación) se ha retirado una papeleta con vuestro nombre o con el nombre de vuestra entidad que se ha depositado en vuestra presencia en una urna, de esta urna se sacaran tres papeletas para elegir a los componentes titulares de la Mesa Electoral, a continuación otras tres papeletas para elegir a los tres suplentes esto se hace en virtud de lo indicado en los documentos que rigen el proceso electoral. En virtud de lo dispuesto en el Reglamento Electoral, los candidatos van a dispone de diez minutos cada uno para presentar a la Asamblea sus proyectos o sus ideas si lo desean con el fin de que los asistentes tengamos información de primera mano sobre ellos. Para determinar el orden de intervención realizaremos un sencillo sorteo en esta mesa. Tras las intervenciones no está previsto en el Reglamento ni el derecho a réplica ni el debate por parte de la Asamblea, por lo que todos agradeceremos a los candidatos que se limiten a exponer sus programas evitando referencias al adversario que puedan invitar a la réplica. Quien no tenga decidido el voto ya, tendrá que hacerlo tras escuchar a los candidatos.*
 - *Terminada la exposición, los miembros titulares de la Mesa Electoral que esta formada por un Presidente (el de mayor edad), un secretario (el de menor edad) y un vocal darán inicio a las elecciones siguiendo lo siguiente: el Presidente de la Mesa llamará a cada miembros de la*

Asamblea, este subirá al estrado y entregará el sobre con los votos al Secretario de la Mesa que lo depositará en su presencia en la urna, terminada las votaciones los miembros de la Mesa Electoral procederán al recuento de votos, concluido el recuento entregarán el resultado al Presidente de la Junta Electoral y este realizará la proclamación provisional de la candidatura más votada, dando paso desde ese momento al inicio del plazo de reclamaciones al proceso realizado que terminará con fecha del 22-01-2009.

- Decir también, que durante el desarrollo de las elecciones y el recuento de votos cada una de las candidaturas puede nombrar a un interventor que verifique que todo se desarrolla con la normalidad requerida.
- Al acreditaros en la entrada se os ha dado un sobre que contiene tantas papeletas como votos os corresponden, en las papeletas, para simplificar, hemos puesto solamente el nombre de la persona que encabeza, es decir, el candidato a presidente, pues la composición de cada una de las listas ya las habéis recibido con la documentación de la convocatoria de la Asamblea estas papeletas están perforada por la mitad para facilitar su separación, tendréis que cortarlas e introducir en el sobre la candidatura de vuestra elección, se considerará nula las papeletas que contenga las dos candidaturas.

2º.- Designación de la Mesa Electoral.

La Junta Electoral realiza el sorteo para la designación de los componentes de la Mesa Electoral, con el resultado siguiente:

TITULARES

Cargo	Clubes o entidades deportivas
Presidente:	Goiko Mendi Taldea
Secretario:	Mendiko Lagunak Mendi Taldea
Vocal:	Zatorra Gure Auzene

SUPLENTES:

Desportista:	Juan Pedro Iturbe Bengoa
Clubes o entidades deportiva:	Manu Yanke Mendi Taldea
Clubes o entidades deportiva:	Aizkardi Mendi Elkarte

3º.- Intervención de las candidaturas:

La Junta Electoral realiza el sorteo para establecer el orden de intervención de las candidaturas, con el resultado siguiente:

- 1º.- La candidatura encabezada por: Luis Ignacio Domingo Uriarte.
- 2º.- La candidatura encabezada por: Víctor Ruiz de Gauna Ruiz

Conocido el orden de intervención, las dos candidaturas exponen a los miembros presentes de la asamblea sus diferentes argumentos en el plazo establecido.

4º.- Celebración de las elecciones.

La Mesa Electoral da inicio a las votaciones, citando nominalmente a los miembros de la asamblea presentes para que ejerzan su derecho a voto; se inicia la votación por los miembros del Territorio de Araba, seguidos por el Territorio de Bizkaia y por el Territorio de Gipuzkoa.

Concluida la votación, la Mesa Electoral realiza el recuento de votos emitidos, entrega toda la documentación del proceso al presidente de la Junta Electoral y éste informa a la asamblea, con el resultado siguiente:

VOTOS A FAVOR DE: LUIS IGNACIO DOMINGO URIARTE	129
VOTOS A FAVOR DE: VÍCTOR RUIZ DE GAUNA RUIZ	58
VOTOS EN BLANCO	12
VOTOS NULOS	3
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	202

5º.- Proclamación provisional por la Junta Electoral de la candidatura más votada.

La Junta Electoral a la vista el resultado de las votaciones celebradas, proclama de forma provisional a la Junta Directiva encabezada por: Luis Ignacio Domingo Uriarte por ser la candidatura más votada.


6º.- Inicio del plazo de reclamaciones.

La Junta Electoral de acuerdo con lo descrito en el Reglamento Electoral de la Euskal Mendizale Federazioa, informa que, desde ese momento, se inicia el plazo de presentación de reclamaciones, que, cumpliendo los plazos, se alargará hasta el 22 de enero de 2009; si no hubiera ninguna reclamación con fecha del 29 de enero, se realizará la proclamación definitiva de la Junta Directiva encabezada por: Luis Ignacio Domingo Uriarte por ser la candidatura más votada.

Elgetan, 2009.eko urtarrilaren 17an / Elgeta a, 17 de enero de 2009

HAUTESKUNDE BATZORDEAK / JUNTA ELECTORAL

LEHENDAKARIA / EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Casi León', written over a light green rectangular background.

Sin. Fernando Casi León

IDAZKARIA / EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Joxean Agirrebengoa Arakama', written over a light green rectangular background.

Sin. Joxean Agirrebengoa Arakama